



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, 23 AGO 2017

VISTO el Expte. N° 60093-13 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 1252-16, solicita la transformación del cargo que desempeña el Lic. Fernando Osvaldo Flores Blasco, de Profesor Asociado con Semidedicación en Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Organización y Economía", Asignaturas "Principios de Economía", "Economía y Organización Industrial" y "Economía", del Departamento de Mecánica;

**CONSIDERANDO:**

Que la fundamentación de la presente gestión conforme surge de la nota presentada por el Jefe del Departamento de Mecánica, solicitando la creación y promoción de cargos docentes, la que cuenta con dictamen favorable del Claustro Docente y de la Comisión de Prioridades del Departamento, entre otros;

Que el Lic. Flores Blasco fue designado mediante concurso como Profesor Asociado con Semidedicación para el Área "Organización y Economía", Asignaturas "Principios de Economía", "Economía y Organización Industrial" y "Economía", del Departamento de Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Res. N° 0309-CD-14;

Que respecto a la parte presupuestaria, cabe destacar que el organismo cuenta con la partida disponible para proceder a la transformación del citado cargo, según lo informa la Dirección General de Presupuesto;

**LIC. ADRIAN G. MORENO**  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Que corresponde manifestar que la Res. N° 1148-HCS-96 determina que hasta tanto este Honorable Cuerpo reglamente el procedimiento a seguir con las solicitudes de cambio de dedicación de los docentes, que elevan las distintas Unidades Académicas, se continuará aplicando las disposiciones del Art. 45° del Estatuto anterior;

Que asimismo las Res. N° 375-87, 555-87, 556-87, se refieren a los criterios de interpretación del referido artículo, estableciendo que cuando se trate de incremento de dedicación se acordará la misma por el término que reste la correspondiente designación;

Prof. Mónica Juárez de Tuza  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

**Dra. ALICIA BARDÓN**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

-En Sesión Ordinaria de fecha 8 de agosto de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar el Art. 1º de la Res. Nº 1252 -2016 del Consejo Directivo de La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por lo que se aprueba el cambio de dedicación del cargo que desempeña el Lic. Fernando Osvaldo Flores Blasco de Profesor Asociado con Semidedicación a Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Organización y Economía", Asignaturas "Principios de Economía", "Economía y Organización Industrial" y "Economía", del Departamento de Mecánica.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION Nº **1062** **2017**  
mt

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDÓN  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
N.T